

Este expediente ha sido declarado de tramitación urgente por resolución del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social de fecha 15 de marzo de 1995.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, numerados y firmados, que se titularán «Concurso para el suministro e instalación de maquinaria de lavandería para la residencia de personas mayores "Colegio Nuestra Señora de La Paz"» y se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica» y, sobre número 2, «Documentación general».

La oferta económica se redactará conforme al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula novena del pliego.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el Servicio de Contratación y Administración del Servicio Regional de Bienestar Social, donde se presentarán las proposiciones, con entrega conjunta de los dos sobres, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, en la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza Carlos Trias Bertrán, número 7, cuarta planta), a las trece horas del día 21 de abril de 1995.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1995.—El Gerente del Servicio, Fernando Bregón Oca.—22.047.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia a pública subasta la licitación, por el sistema de concurso, de la adjudicación, por el trámite de urgencia, de la obra que se cita.**

Se anuncia a pública licitación, por el sistema de concurso, la adjudicación, por el trámite de urgencia, de la obra que se cita:

**Obra:** 12/052-95. Psiquiátrico de Plasencia.  
**Tipo de licitación:** 110.000.000 de pesetas.  
**Financiación:** 110.000.000 de pesetas; Diputación: Operación crédito.  
**Fianza provisional:** 2.200.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4.400.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Nueve meses.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 4, 6 y 8; categoría c.

**Plazo de garantía:** Una año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

**Exposición de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., provisto de número de identificación fiscal ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el ....., de fecha ....., y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás

previsiones en la cantidad, incluido IVA, de, ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará al día siguiente hábil, a las doce horas, en la sala de comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 27 de marzo de 1995.—El Secretario.—22.054.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso público para la adquisición de medios y realización de obra civil que compongan una red de comunicaciones radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de esta Diputación.**

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar concurso para la adquisición de medios de realización de obra civil, que compongan una red de comunicaciones radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de esta excelentísima Diputación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. **Tipo y garantía:** Tipo máximo: 30.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 311.250 pesetas.

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. **Contratistas, ofertas e impuestos:** Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro, cuyas características figuran señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos el proyecto, la legalización de la red y la obra asociada, los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

3. **Documentación y proposiciones:** En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse, por los interesados, fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

4. **Lugar de suministro y obra civil, plazo y dirección del órgano de contratación:** El suministro y obra civil, se realizará en los distintos Parques de Extinción de Incendios del Servicio de Protección Civil de esta Diputación, ubicados en distintos puntos de la provincia, en el plazo de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, plaza de Colón, número 14 (Palacio de la Merced).

5. **Financiación y pago del precio:** El pago del suministro se realizará con cargo al Presupuesto

Unico, aplicación 220.2231.62301 del ejercicio 1995. Firmándose un acta de recepción provisional del suministro y obra que junto a la factura o certificación, servirán para el pago del mismo.

6. **Periodo de garantía:** Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas, hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas. Si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. **Pago de anuncios:** Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o su representación de ....., cédula de identificación fiscal número ....., (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de medios y realización de obra civil que compongan una red de comunicaciones radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de la excelentísima Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referidos pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transportes.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Córdoba, 13 de febrero de 1995.—El Presidente.—19.864.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para el suministro de combustible para calefacción en centros provinciales.**

**Objeto:** Será objeto del presente contrato el suministro de combustible, gasóleo C, para calefacción, en los siguientes centros provinciales:

Antigua sede de la Diputación, Granja Escuela «José Antonio», Camino Viejo de Zaratán.  
 Hospital Psiquiátrico Provincial «Doctor Villacián», calle Doctor Villacián, sin número.  
 Centro de Integración Juvenil, calle Ecuador, número 10.

Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo», avenida de las Contendas, sin número.

Colegio Residencia Provincial, «Don Juan de Austria».

Parque de Vías y Obras de Medina de Rioseco (Valladolid).

Parque de Vías y Obras de Medina del Campo (Valladolid).

Parque de Vías y Obras de Peñafiel (Valladolid).  
 Escuela Taller en el antiguo Hospital Provincial, calle Sanz y Forés, sin número.

**Ofertas:** Los licitadores presentarán su oferta señalando descuento sobre los precios oficiales vigentes en la fecha en que se solicite el suministro entendiéndose incluido en el mismo todos los impuestos o recargos que correspondan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los